DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ORDINARIA el Pleno de de este Ayuntamiento el próximo día veinte y ocho de abril de 2025 a las 20:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el SALÓN DE PLENOS, enviándoles a su Cartera Electrónica (URL: https://priego-ofvirtual.e-admin.es/cartera/) los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día de esta convocatoria, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día treinta de abril de 2025 a las 20:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1986 se envíe copia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. EXP. NÚM. 5339/2025: APROBACIÓN DE ACTAS DE PLENO 2025
2. EXP. NÚM. 10836/2025: DETERMINACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2026: 4 DE JUNIO (CORPUS CHRISTI) Y 3 DE SEPTIEMBRE (FERIA REAL).
3. EXP. NÚM. 11289/2025.- EXP. Nº 5/2025 TERCERA RELACION DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.
4. EXP. NÚM. 11290/2025.- EXP. Nº 6/2025 TERCERA RELACION DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS POR OMISION DE FISCALIZACION PRECEPTIVA PREVIA
5. EXP. NÚM. 9968/2025: DEPURACIÓN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y ÓRDENES DE PAGOS DE EJERCICIOS CERRADOS PRESENTES EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LOS PATRONATOS MUNICIPALES VICTOR RUBIO CHAVARRI, ADOLFO LOZANO SIDRO Y NICETO ALCALÁ ZAMORA
6. EXP. NÚM. 11844/2025: EXPTE. Nº 8/2025 DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS: CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON BAJAS DE OTROS CRÉDITOS QUE SE CONSIDERAN REDUCIBLES
7. EXP. NÚM. 11507/2025: Incremento en el Presupuesto municipal de la cantidad global destinada a la asignación de complemento de productividad del personal funcionario y laboral (art. 5.5 RD 861/1986)
8. EXP. NÚM. 11518/2025: MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES, ESCRITAS Y/U ORALES, PRESENTADAS AL AMPARO DE LOS DISPUESTO EN EL ART. 91.4 DEL ROFRJ, EN LA SESION Nº 4/2025, DEL PLENO MUNICIPAL A CELEBRAR EL DIA 28 DE ABRIL DE 2025

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
A533 638A A86A 5F68 9CF7
A533638AA86A5F689CF7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.priegodecordoba.es
Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 23-04-2025
pie_firma_conto_dipu_01

9. EXP. NÚM. 11520/2025: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y SUS DELEGADOS: DESDE LA NÚM. 2025/2509 DE FECHA 20/03/2025 HASTA LA NÚM. 2025/3236 DE FECHA 21/04/2025
10. EXP. NÚM. 11363/2025: Remisión de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas en cumplimento de los dispuesto sobre periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas: Ayuntamiento y Patronatos Municipales Adolfo Lozano Sidro, Niceto Alcala Zamora y Víctor Rubio Chávarri. Primer trimestre 2025
11. EXP. NÚM. 11826/2025: CORRESPONDENCIA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO DE LA SESIÓN Nº 4, ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL A CELEBRAR EL DIA 28 DE ABRIL DE 2025.
12. Ruegos y preguntas
13. EXP. NÚM. 2747/2025: INTERVENCIONES CIUDADANAS AL TERMINAR EL PLENO (PLENOS DE 2025) CONFORME ART. 44 REGLAMENTO ORGANICO MUNICIPAL

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

El/La Alcalde/sa,

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
A533 638A A86A 5F68 9CF7
A533638AA86A5F689CF7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.priegodecordoba.es
Firmado por El Alcalde VALDIVIA ROSA JUAN RAMON el 23-04-2025
pie_firma_conto_dipu_01